

12 de marzo del 2024

Página 1

1 **Nº 12.683**

2

3 San José, Costa Rica, martes doce de marzo del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con trece
4 minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i.:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

ARTÍCULO 1.º

11

12

Se dejó constancia de que el director señor José Manuel Arias Porras no asistió a la presente
sesión, conforme la licencia otorgada por esta Junta Directiva General en el artículo 6.º, sesión
12.679 del 13 de febrero del 2024.

13

14

15

16

ARTÍCULO 2.º

17

18

En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
audio y video, se deja constancia de que se inició la grabación correspondiente.

19

20

21

ARTÍCULO 3.º

22

23

El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: "Iniciamos la sesión
12.683 del 12 de marzo del 2024, al ser las 2:12 p.m., sesión ordinaria presencial. Punto 2.
Generalidades, 2.a el *Orden del día*, la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número
12.683. ¿Hay alguna observación al orden del día?".

24

El señor Brenes Villalobos indicó: "Don Marvin, una sugerencia para que se conozcan los puntos
3.c y 4.g, que tienen que ver con el otorgamiento de poderes, al mismo tiempo".

25

El director Arias Aguilar externó: "O.K., está bien".

26

Resolución

27

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente
sesión ordinaria número 12.683 de la Junta Directiva General.

28

(M.A.A.)

29

30

ARTÍCULO 4.º

31

32

33

34

35

36

37

1 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “2.b Aprobación del acta de la
2 sesión ordinaria número 12.682, celebrada el 5 de marzo del 2024. ¿Alguna observación al acta?
3 La única que tenía yo se la hice a Sofía, era muy sencilla, es de forma, porque decía ₡13.000 y era
4 13.000 créditos”.

5 Los directores mostraron estar de acuerdo.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
8 número 12.682, celebrada el 5 de marzo del 2024, considerando la observación de forma
9 remitida a la Secretaría General por el director Marvin Arias Aguilar.

10 (M.A.A.)

11

12

ARTÍCULO 11.º

13

14 Como parte de los planteamientos para agilizar el proceso de otorgar poderes a los funcionarios
15 del Banco Nacional, con base en el estudio conocido en el artículo anterior, el asesor legal, señor
16 Rafael Brenes Villalobos, presentó, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, el
17 oficio ALG 1-2024, de fecha 8 de marzo del 2024, suscrito por él, mediante el cual presenta una
18 propuesta para delegar el otorgamiento de poderes en la Gerencia General y en los Subgerentes
19 Generales.

20 El director Arias Aguilar dijo: “Adelante, don Rafael”.

21 El señor Brenes Villalobos mencionó: “Muchas gracias, don Marvin. En realidad, como usted lo
22 explicó (en el artículo anterior), la ley le asigna esta función y la califica, incluso, como una
23 atribución esencial de la Junta, todo lo que es la designación de los funcionarios, empleados del
24 Banco que van a firmar comprobantes, cheques, documentos, letras, etcétera. En esta propuesta,
25 básicamente, lo que se formula es que, en realidad, por ser un trámite que, aunque sea calificado
26 como esencial, realmente tiene en su naturaleza propia un carácter meramente administrativo,
27 que se delegue en la Administración, en la Gerencia y en las subgerencias generales, esa es,
28 básicamente, la propuesta. Las reglas de la delegación que están en la Ley General de la
29 Administración Pública permiten que se pueda hacer, precisamente, cuando, lo dice la norma, no
30 se está afectando la esencia y la razón de ser de las funciones que han sido asignadas por ley, de
31 modo tal que, en realidad, este es un caso en el que yo creo que la Junta, prácticamente, no se
32 vería afectada de modo alguno. Aquí el tema es la letra de la ley, ese adjetivo que usa el legislador
33 del 53, cuando califica como esencial algo que realmente no lo es y aquí yo quisiera nada más
34 referenciar el artículo 10.º del Código Civil, que aunque ya es viejito y todo, viene del año 86;
35 pero, dice muy claramente que las normas se deben interpretar en relación con el contexto, con
36 los antecedentes históricos y legislativos y la realidad social del tiempo en que van a ser aplicadas.
37 Yo creo que es muy diferente la realidad del 53 a la que tenemos hoy en el 2024, y sobre esa línea
38 es que en el documento se justifica. Creo que sería muy sano, don Marvin, tal vez ahí le dejo esa
39 parte a usted; pero, buscar esa forma de blindar el criterio y que, de previo a que se tome la
40 decisión, se recabe esa opinión de la Procuraduría”.

41 El director Arias Aguilar externó: “Sí, muchas gracias. Vea, la propuesta mía —antes de darle la
42 palabra a don Rodolfo—, va en este sentido, estoy clarísimo, la naturaleza de esto es
43 administrativa y esto es administrativo. Ahora tenemos un problema, la ley del 53 estipuló que
44 era función esencial, entonces, ¿cuál es la preocupación que tengo? Que en una disputa legal, en
45 una situación legal contra alguien nos digan: *ustedes actuaron mal y el poder de la persona que*
46 *está haciendo el trámite está mal dado, porque era la Junta* y, entonces, eso me causa mucha
47 inquietud y preocupación y estoy totalmente de acuerdo con el enfoque de don Rafael; pero, eso
48 me queda pendiente. Entonces, me quedé pensando qué podíamos hacer y lo que podemos
49 hacer es que, con este mismo dictamen, hacerle la consulta a la Procuraduría y que la
50 Procuraduría lo analice desde toda esta óptica que nos está diciendo don Rafael, porque con un

1 dictamen de la Procuraduría ahí nos respaldamos. Entonces, esa sería mi propuesta. Don
2 Rodolfo".

3 El director González Cuadra indicó: "No, era exactamente lo mismo, don Marvin".

4 La directora Alpízar Chacón señaló: "También, don Marvin, reiterarlo, creo que usted ya lo puso
5 muy claro, o sea, sin un dictamen adicional que nos sustente podríamos exponernos realmente
6 a una nulidad del origen del poder, un poder que se pueda llegar a otorgar y posteriormente en
7 cualquier cosa podríamos tener esa contingencia. Entonces, yo sí creo que es importante
8 blindarnos, como dijo don Rafael, para tener absoluta seguridad de que podemos delegar esa
9 función que, obviamente, sí es conveniente delegarla, al final del día es tan operativo".

10 El director Arias Aguilar externó: "Entonces, la propuesta sería tomar el acuerdo de que don
11 Rafael prepare el documento y remitirlo a la Procuraduría en consulta y así respaldarnos, porque
12 sí es necesario, esto es una función administrativa que le toma tiempo a la Junta Directiva; pero,
13 toma mucho tiempo de la Secretaría y toma mucho más tiempo de todos esos pasos que nos
14 describió aquí la Auditoría ahora en la Administración. Entonces, sí es importante esto. Entonces,
15 si están de acuerdo lo tomamos en firme para que don Rafael trabaje en eso. ¿Estarían de
16 acuerdo y en firme?".

17 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

18 Resolución

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **encargar** al señor Rafael
20 Brenes Villalobos, asesor legal, elaborar un oficio de consulta a la Procuraduría General de la
21 República, con el propósito de determinar la viabilidad legal de delegar el otorgamiento de
22 poderes a los funcionarios del Banco Nacional en la Gerencia General y en los Subgerentes
23 Generales, función que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.º, inciso 8) de la Ley
24 Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN), le corresponde a la Junta Directiva General. 2)
25 **Comisionar** al señor Marvin Arias Aguilar, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva
26 General, para que suscriba y remita la mencionada consulta a la Procuraduría General de la
27 República, cumpliendo con las formalidades requeridas en estos casos. Es entendido que, para
28 tales efectos, deberá adjuntarse el dictamen legal correspondiente. 3) **Tener por presentado** el
29 oficio ALG 1-2024, de fecha 8 de marzo del 2024, suscrito por el señor Rafael Ángel Brenes
30 Villalobos, asesor legal, sobre este particular

31 **Nota: Se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
32 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
33 General de la Administración Pública.

34 **Comuníquese** a Rafael Brenes Villalobos, asesor legal.

35 (R.B.V.)
36

37 ARTÍCULO 12.º 38

39 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha
40 GC 01-2024, de fecha 7 de marzo del 2024, al cual se adjunta, para conocimiento y valoración de
41 este órgano colegiado, el documento denominado **Informe anual de evaluación y gestión de los**
42 **órganos del CFBNCR, 2023**, que consolida los resultados obtenidos de la aplicación del modelo
43 definido por la Junta Directiva General para evaluar la gestión de los órganos de dirección del
44 Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo
45 Conassif 15-22 y 4-16, así como a las directrices presidenciales 039-MP y 099-MO, y el decreto
46 n.º 41516-MP. Este informe fue conocido por el Comité de Compensación, Nominación y
47 Gobernanza en el artículo 10.º, sesión 70, celebrada el 6 de marzo del 2024.
48 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Jennifer Vargas Madrigal,
49 analista de gobernanza corporativa, con el fin de referirse a este particular.
50 El director Arias Aguilar preguntó: "Jennifer, ¿cómo está?, buenas tardes".

1 La señora Vargas Madrigal respondió: "Bien, ¿y ustedes?, buenas tardes. Muchas gracias por el
2 espacio".
3 El director Arias Aguilar apuntó: "Adelante, cuando guste".
4 La señora Vargas Madrigal comentó: "Gracias. Bueno, básicamente el propósito de esta
5 presentación es realimentarlos de los resultados que se generaron durante el período 2023 del
6 desempeño de los órganos colegiados asociados al proceso de gobernanza corporativa y la
7 evaluación de idoneidad de la Alta Gerencia y de los miembros de las juntas directivas.
8 Recordemos nada más que este proceso se hace en atención del Acuerdo Conassif 15-22 y, a su
9 vez, de la Directriz 039, así como la aplicación de la metodología aprobada el año anterior por
10 esta misma Junta Directiva. El informe es bastante amplio, se hace todo un proceso de revisión
11 individual y conjunta de cada uno de los elementos que requiere la normativa, entonces, en caso
12 de que quieran consultar ya un detalle más específico, va a estar disponible en el informe, por
13 esa razón voy a tratar de ser muy concreta con lo que les voy a presentar ahorita. En términos
14 generales, en la evaluación del desempeño de las juntas directivas básicamente el resultado
15 consolidado es bastante satisfactorio, tiene una nota consolidada de 96,9%. Al lado derecho
16 pueden visualizar el detalle de los resultados de cada uno de los indicadores que componen el
17 modelo. Quizás acá nada más lo que hay que considerar y que está detallado en el informe son
18 los resultados de la evaluación cualitativa, donde se hacen diferentes recomendaciones
19 asociadas principalmente a aspectos de administración del tiempo, que más adelante traemos
20 unas recomendaciones asociadas a ese rubro, tanto para comités como para las juntas directivas.
21 A nivel de comités corporativos la nota consolidada es de un 95,8%, también bastante
22 satisfactorio. Esto nos da una consistencia, a pesar de los cambios normativos que se generaron
23 durante el año anterior, tenemos un proceso muy robusto que se adaptó a esos cambios y que
24 reflejan el nivel de madurez que tenemos del proceso, en este caso de la gobernanza corporativa
25 del Conglomerado. Ya específicamente con el tema de idoneidad, este proceso sí es complejo, es
26 nuevo, aunque sí se consideraban en la 22-18, es más complejo, porque se requiere la revisión
27 de diferentes elementos que implicaron básicamente hacer una actualización completa, por
28 ejemplo, de todos los expedientes, de todos los atestados de cada uno de los miembros y una
29 constatación y revisión de calidad de la información que aportaron, así como los diferentes
30 estudios que se verificaron. Aquí, de forma muy consolidada, podemos presentar los resultados.
31 A nivel de experiencia, se están cumpliendo tanto para la Alta Gerencia y para directores, eso
32 nada más fue una verificación de oficio, en este caso. Hago la salvedad que en el tema de la
33 idoneidad se aplica este proceso solo para los puestos que están nombrados en el cargo que se
34 designa. A nivel de dedicación de tiempo, tal vez recordemos el ejercicio del año anterior, fue un
35 proceso de entrevistas que se aplicó; el tema de honestidad e integridad, tal vez este es uno de
36 los que hay que poner siempre mayor atención, a nivel normativo ese es el que es como más
37 crítico, sin quitar relevancia al resto de los criterios, estamos atendiéndolo; a nivel de formación
38 también, tanto para la Alta Gerencia y directores. Acá, tal vez al que hay que ponerle atención es
39 al tema de conocimientos. Tal vez para recordar el ejercicio, el año pasado les pasamos una
40 evaluación de autoevaluación de conocimientos, donde se generaron reportes asociados a
41 diferentes temas y se definió una escala de evaluación. Tal vez por la importancia sistémica que
42 tenemos nosotros a nivel del sistema financiero y con la importancia también de que reforcemos
43 esos conocimientos para propiciar la diversidad de criterios, se definieron planes de acción para
44 los estados de *reforzar o nivel intermedio*, y bajo esas premisas se identificó que para el BN a
45 nivel de directores se generaron cinco planes de acción y de Alta Gerencia cuatro; entonces, ya
46 en el caso de los directores de Junta el plan de formación que presentó Desarrollo Humano hace
47 unos días ya contempló las acciones de mejora de este proceso, y de Alta Gerencia ahorita está
48 un plan de acción en curso. En las otras sociedades, también tienen sus necesidades específicas,
49 aquí podemos identificar cuáles son. A nivel de conflictos de interés también estamos
50 cumpliendo a satisfacción, nada más se identificó un hallazgo en BN Fondos, donde se identificó
51 una oportunidad de mejora en la presentación de un documento, entonces, ahí fue reportado a

1 la instancia correspondiente, para su atención. Finalmente, el último punto de idoneidad
2 conjunta. Aquí el requisito pide que tengamos diversidad de conocimientos y experiencia, para
3 aportar al valor a la gestión y acá en nuestro modelo contemplamos esos dos criterios que están
4 considerados, inclusive, en los requisitos anteriores, como un efecto de diversidad de género.
5 Bajo esos componentes, estos son los resultados que visualizamos acá. El único que aquí se puede
6 visualizar que tiene una oportunidad es *Adecuado* en BN Vital; pero, está satisfactorio de igual
7 forma; pero, ya están siendo atendidos con los planes de acción y que en el tema de diversidad
8 tal vez ahí BN Vital y BN Fondos debe valorarse para efectos de la rotación y cumplir con la ley.
9 Bueno, finalmente, respecto al informe que se presentó, se está planteando, atendiendo
10 precisamente las recomendaciones de los diferentes miembros de los órganos colegiados, las
11 siguientes recomendaciones: como primer punto, una revisión integral de los temas por parte de
12 la gerencias para realmente filtrar los temas que se presentan a los diferentes órganos; identificar
13 si pueden existir otras vías para gestionar los temas, para concentrar las sesiones de Junta
14 Directiva o de los comités en temas más estratégicos. No quiero decir que no se pueda mejorar
15 también el instrumento guía que se utiliza para la gestión de las sesiones. Otro punto es el tema
16 de la administración del tiempo, también es un aspecto que se puede mejorar, limitando la
17 incorporación de temas que están fuera de agenda y que consumen también un tiempo
18 importante en la sesión. Finalmente, también un aspecto de gobierno corporativo, a pesar de
19 que ya está incluido en el plan de capacitación de las juntas directivas, se quiere potenciar aún
20 más para poder identificar los alcances y competencias de cada una de las partes involucradas
21 en todo el sistema de gobierno corporativo, para poder tener mayor diversidad de criterios y
22 delimitar también la agilidad de las sesiones. Y, finalmente, tal vez para concluir la presentación,
23 estas serían las resoluciones requeridas para el informe. Tal vez como el primer punto es dar por
24 presentado el informe de evaluación anual; acoger las recomendaciones del informe, para
25 efectos de gestionar los planes de acción de mejora y, finalmente, aprobar el informe, ya que se
26 tienen que remitir a diferentes instancias como evidencia de la aplicación de este proceso.
27 Muchísimas gracias. No sé si tienen alguna consulta".

28 El director Arias Aguilar indicó: "Muchas gracias. Don Bernal".

29 El director Alvarado Delgado manifestó: "No, ahí es que me llama la atención que dice: *Acoger*
30 *las recomendaciones*; pero, hay recomendaciones que deberían, entonces, ser muy puntuales.
31 Cuando hablamos de no incluir fuera de orden del día temas, está dentro de la agenda más bien
32 un punto específico en el orden del día, entonces, eso iría en contra de; cuando hablamos de
33 administración de tiempo, de intervención de directores, ¿cuál es el tiempo ideal? ¿Cuál es el
34 idóneo? Hoy por hoy, les recuerdo, el INS tiene una demanda de los exmiembros de Junta
35 Directiva por ese motivo. No existe, hasta donde entiendo, tal vez Rafa nos puedes revisar,
36 limitación alguna que diga cuál es el tiempo máximo que puede intervenir una persona,
37 dependiendo del tema que sea, entonces, me parecen realmente ambiguas las
38 recomendaciones, yo no podría acoger algo que no está aterrizado y me dice con cuánto tiempo
39 máximo, si es que existiera".

40 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, bueno, yo tengo unas preocupaciones en ese sentido, porque
41 voy a tocar temas que no hubiera querido tocar. Si uno hace una relación con lo que califican a
42 las subsidiarias y al Banco Nacional, prácticamente califican de igual a igual y hay un mundo de
43 diferencia, un mundo; primer punto. Segundo punto, después de lo sucedido a final de año era
44 de esperar que las sesiones fueran más grande, más pesadas, más intervenciones, era de esperar
45 y era lo lógico. Tercero, creo que es cada director, yo aquí no he querido limitar la palabra y ahí
46 le doy la razón a don Bernal, la palabra a los directores, porque creo que es un derecho y creo
47 que es la responsabilidad de cada uno de actuar conforme su criterio lo exprese y con la
48 profundidad que exprese, no quiero decir nombres; pero, hay directores que son muy
49 redundantes en sus intervenciones y reiterativos, y aquí se han pedido acuerdos que ya están
50 tomados y que están en curso y todo eso y eso afecta; pero, a mí no me gustaría entrar, como
51 Presidente, a limitar el uso de la palabra, nunca me ha gustado, y permítanme lo que voy a decir,

1 siempre he sido antidictaduras, antidictatorial, en mi vida, desde *jovencillo*, desde chiquillo, y lo
2 sigo siendo, eso no me gusta y creo que debe ser la conciencia de cada uno que sepa lo que está
3 haciendo, y hay muchas cosas que se vienen y se interviene aquí en la Junta y podría ser que es
4 más fácil pedirle a la parte administrativa que en algún momento se la expliquen o se la amplíen.
5 Lo otro, he notado una tendencia a meterse mucho, irse a puntos de uso o más bien del ámbito
6 operativo administrativo, cuando lo que hay que hacer es de una vez decirle a la Gerencia *está*
7 *este caso*, la Gerencia se encarga. Y por eso aprovecho, entonces, lo que decía don Bernal, para
8 aprobarlo; pero, sin las recomendaciones y las resoluciones, aprobar el documento y mandarlo
9 a donde se tenga que mandar y sí apelar a la conciencia de cada uno para no ser tan redundante,
10 tan reiterativo, cuando se está tocando algún tema, porque eso afecta, y recordar que venimos
11 de un momento muy delicado del Banco, donde lógicamente el tiempo se afectó. Si nos
12 trasladamos antes del evento ese, recordemos que las sesiones eran mucho más ágiles y eran
13 más rápidas, y era lógico que esto se produjera, ¿cómo íbamos a ir?, ¿se produjo eso y no se
14 comentaba nada, y que no nos informaran de todo eso? Eso lo digo para que quede en la
15 conciencia de cada uno y que cada uno de nosotros, entonces, también, seamos claros en lo que
16 decimos. Doña Ruth y, luego, don Bernal".

17 La directora Alfaro Jara comentó: "Gracias, don Marvin. Dos cosas que me parecen muy
18 importantes señalar: número uno, agradecerles por el informe anual, yo sé que la recopilación
19 de esta información la hicieron como una tarea que es bastante minuciosa y que consume
20 bastante tiempo y ustedes en la Secretaría no dudo de que afinaron todos los datos y que lo
21 hicieron de la mejor manera posible y cuidándose de todo, entonces, yo sí quisiera reconocer el
22 esfuerzo y que eso no solo es un tema de normativa, también nos puso a pensar un poquito, y yo
23 creo que cuando uno hace las autoevaluaciones y aunque sea un tema de conciencia y de
24 percepción, también es importante que, aunque sea una vez al año, estemos expuestos a
25 preguntarnos cómo lo estamos haciendo. Coincido con mis compañeros con respecto a que tal
26 vez las recomendaciones quedan un poquito como abiertas, porque hay un tema del tiempo que
27 no podemos, vamos a ver, es como el autoconsumo de cualquier cosa, es un tema de
28 autorregularnos y saber que no nos podemos ir al extremo y lo veo como una oportunidad para
29 que ustedes también en la próxima, entonces, esas recomendaciones encontremos otra forma
30 de canalizarlas y que estén más concretas, entonces, así es como lo veo; pero, no quisiera no
31 agradecerles el informe. Muchas gracias".

32 El director Alvarado Delgado dijo: "Me quedó la última consulta, ¿quiénes participan de la
33 encuesta, solo los miembros de Junta Directiva? ¿La Alta Administración?".

34 La señora Vargas Madrigal indicó: "¿La referente a autoevaluación de conocimientos? Es que hay
35 varias".

36 El director Alvarado Delgado respondió: "No, en general".

37 La señora Vargas Madrigal indicó: "La de la dimensión cualitativa, que es, básicamente, con esta
38 atendemos la evaluación individual que nos pide la normativa, es un aspecto importante, se
39 aplica a todos los miembros de las juntas directivas y, en los comités de apoyo a las juntas
40 directivas, a aquellos miembros que tienen voz y voto. Todos ellos generaron la información que
41 está consolidada en el informe, esto con el fin de tener mayor objetividad también en el
42 instrumento y, de hecho, tiene dos componentes, esa evaluación, en caso de la gestión individual,
43 para afinarla más en temas de objetividad tiene un componente de pares y tiene un componente
44 de autoevaluación, así se estructura".

45 El director Alvarado Delgado manifestó: "Lo digo porque casualmente, lo que doña Ruth dice,
46 ustedes hicieron un buen trabajo en la recopilación del instrumentos, más bien, lo que me llama
47 la atención es por esas tres recomendaciones que vienen de nosotros, entonces, con todo
48 respeto; pero, si existe un orden del día, no podemos pedir que traten de que no existan temas
49 de última hora y somos nosotros los que lo estamos pidiendo, igual con el uso del tiempo, igual
50 con el punto uno de la recomendación, que dice que los gerentes filtren más lo que traen aquí;
51 pero, es una responsabilidad de nosotros que somos presidentes de cada una de las juntas

1 directivas hacer eso, porque el Gerente no existe por sí solo ni es el que determina la agenda,
2 entonces, quiero decirlo y aclararlo, porque no estoy criticando lo que ustedes hicieron, de
3 manera procedural y metodológicamente está bien. Me llama la atención esas respuestas
4 que hayan sido de mayoría para que estén en la recomendación con temas que yo creo que son
5 de conocimiento de cualquiera de los que integramos las juntas".

6 El director Arias Aguilar señaló: "Sí, antes de darle la palabra a Maricela, yo también quiero
7 reconocer que ustedes hicieron un esfuerzo y todo, lo que pasa es que, tal vez, y me voy a
8 miembros de Junta Directiva, calificaron en un momento diferente, un momento que no era el
9 ideal para hacer una calificación común y corriente, porque había una situación especial y, tal
10 vez, por no conocer suficientemente lo que era el Banco como tal y, más bien, influenciados por
11 la situación especial. Doña Maricela".

12 La directora Alpízar Chacón dijo: "Yo tuve la paciencia de leerme todo lo que decía el informe y
13 estaba comentando ahora con doña Ruth, creo que muchas de esas recomendaciones derivan
14 de los propios comentarios de los directores, porque cuando yo leo los comentarios, yo le puedo
15 poner hasta nombre y apellido a cada comentario, porque son cosas que se externan aquí
16 también. Yo lo que sí creo es que cada uno tiene su manera de vivirlo, entonces, era como
17 hablábamos, son personalidades distintas. Yo creo que esos comentarios con muy buena
18 intención se trataron de llevar a recomendaciones, yo creo que el cuidado que tenemos que tener
19 es que no necesariamente todos los comentarios necesariamente deriven en recomendaciones,
20 porque podría ser un comentario puntual, en aras de mejorar; pero, definitivamente, sí tiene que
21 haber un espacio de conversación, también tenemos que autorregularnos un poco, porque a
22 veces terminamos siendo redundantes".

23 El director Arias Aguilar acotó: "Así es".

24 La señora Alpízar Chacón agregó: "Entonces, yo creo que, o sea, me parece pertinente la
25 aprobación; pero, sin fijar límites para ciertas cuestiones que van a ser necesarias, sí es
26 importante cada uno, como lo dijo Bernal, al final cada uno de nosotros en las presidencias
27 respectivas cuidamos las agendas y procuramos hacerlas acorde, sí creo también que no es lo
28 mismo esta Junta Directiva General a la par de una subsidiaria, son dos mundos completamente
29 diferentes".

30 El director Arias Aguilar dijo: "Son 20 veces, 30 veces más".

31 La directora Alpízar Chacón externó: "Entonces, también hay que ponerlo en dimensión, además,
32 acá hay más pluralidad en ese sentido, me parece, porque, al ser temas más amplios, se da esa
33 pluralidad. Eso era lo que yo quería aportar".

34 El director Arias Aguilar comentó: "Así es, y no vamos a perder mucho tiempo en esto, porque de
35 ahora en adelante pueda ser que sea más rápido; pero, yo nunca le voy a quitar la palabra a nadie
36 ni voy a quitar lo del orden del día ni temas de la *Presidencia, Directores, Gerente General o*
37 *Auditor*; en eso don Bernal tiene toda la razón, me parece que tenemos todo el derecho a
38 expresarnos y es de cada uno la responsabilidad de no ser tan redundante. Tal vez, entonces, yo
39 lo que propondría es, la resolución es tener presentado el informe y aprobar en firme la remisión
40 a quien se tenga que enviar, y no le daría mucho chance, porque, como dice doña Maricela, estoy
41 totalmente de acuerdo, uno lo lee y sabe que este es *fulano*, este es *zutano*, clarísimo, clarísimo.
42 Doña Montserrat".

43 La directora Buján Boza manifestó: "Igual, agradecer, esto lo vimos en el Comité de
44 Compensación y también reconocimos el esfuerzo, y yo creo la verdad es que hay que reconocer
45 que fue una buena evaluación, como lo dice Jennifer al inicio, bueno, nos concentrámos en las
46 recomendaciones de oportunidades de mejora; pero, me parece que una calificación como la
47 que se está presentando debe resaltarse, porque coincidimos en más cosas que en las que
48 diferimos, tal vez, o en las que podemos mejorar, y es parejo, tanto en las subsidiarias como en
49 la Junta, entonces, a mí me parece que sí vale la pena destacar ese resultado y que, al final, la
50 ejecutoría de la Junta está bien como evaluación final, no tanto los aspectos en detalle que
51 ustedes han mencionado".

1 El director Arias Aguilar preguntó: "Entonces, ¿estarían de acuerdo —para no perder más tiempo
2 en esto— en aprobar el punto uno que es tener por presentado el *Informe Anual de Evaluación*
3 y *Gestión de los Órganos del Conglomerado* y el punto tres es aprobar, en firme, la remisión de
4 los resultados a las siguientes áreas y órganos involucrados, que es Entes Reguladores, la Unidad
5 Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria y juntas directivas de las
6 sociedades anónimas y áreas encargadas de apoyar a los comités incluidos en la evaluación?".
7 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

8 El director Arias Aguilar señaló: "De acuerdo y en firme. Muchas gracias, Jennifer".

9 La señora Vargas Madrigal dijo: "Muchas gracias". De seguido, se retiró del salón de sesiones.

10 **Resolución**

11 **Considerando:** **i)** lo dispuesto en los acuerdos Conassif 15-22 y 4-16, en las directrices nos. 039-
12 MP y 099-MP y en el decreto n.º 41516-MP; **ii)** lo resuelto por el Comité de Compensación,
13 Nominación y Gobernanza en el artículo 10.º, sesión 70 del 6 de marzo del 2024; **iii)** la solicitud
14 presentada mediante el resumen ejecutivo GC 01-2024 del 7 de marzo del 2024 y **iv)** los
15 comentarios formulados por los señores directores en la parte expositiva del presente artículo,
16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** tener por presentado el
17 *Informe anual de evaluación y gestión de los órganos del CFBNCR, 2023*, expuesto en esta
18 ocasión por la señora Jennifer Vargas Madrigal, analista de gobernanza corporativa, el cual
19 consolida los resultados obtenidos de la aplicación del modelo definido por la Junta Directiva
20 General para evaluar la gestión de los órganos de dirección del Conglomerado Financiero Banco
21 Nacional de Costa Rica, en atención a los requerimientos normativos vigentes para ese periodo.
22 **2)** Remitir el documento conocido en el numeral anterior de esta resolución a la Dirección de
23 Gestión con Entes Reguladores, con el fin de que informe a la Auditoría Externa; a la Unidad
24 Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión
25 de las Instituciones Autónomas, a las juntas directivas de las sociedades anónimas y comités
26 corporativos incluidos en la citada evaluación, para lo que corresponda.

27 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
28 nominal y unánime, según lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la
29 Administración Pública.

30 **Comuníquese** a Analista de Gobernanza Corporativa, Gerencia General, Dirección de Gestión con
31 Entes Reguladores, Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria
32 del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas, juntas directivas de las sociedades
33 anónimas y comités corporativos.

34 (M.A.A.)

35
36 **ARTÍCULO 13.º**
37

38 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-012-24
39 del 21 de febrero del 2024, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-112-
40 2024 del 16 de febrero del 2024, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de
41 Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos
42 a otros de Casa Matriz y de las zonas comerciales Alajuela Norte, Puntarenas-Guanacaste, San
43 José Este y San José Oeste.

44 El director Arias Aguilar consultó: "¿De acuerdo?".

45 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

46 **Resolución**

47 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud de la Gerencia
48 General, **1)** otorgar poder general sin límite de suma, de acuerdo con las facultades que otorga
49 el artículo 1255º del Código Civil, restringido a las siguientes facultades: **a)** firmar contratos para
50 la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos para la
51 adquisición de productos y servicios por parte del Banco, a la siguiente funcionaria: **Clase D**,

1 **Subclase D.1: CASA MATRIZ: SOLUCIONES PARA EL CLIENTE:** **Luz Vanessa Flores Hernández**,
2 mayor, casada, cédula de identidad 1-1014-0895, empleada 10639, vecina de San José, Pavas,
3 Geroma, diagonal a la a entrada oeste edificio Franklin Chang, casa de dos pisos. **2) Otorgar poder**
4 **general sin límite de suma**, de acuerdo con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código
5 Civil, restringido a las siguientes facultades: **a)** firmar contratos para la venta de productos y
6 prestación de servicios por parte del Banco, a la siguiente funcionaria: **Clase D, Subclase D.2:**
7 **CASA MATRIZ: PRODUCTOS DE CRÉDITO:** **Cindy María Vásquez Alvarado**, mayor, casada, cédula
8 de identidad 1-1215-0948, empleada 11691, vecina de Cartago, La Unión, Concepción,
9 Condominio Barlovento, casa 139. **3) Otorgar poder general sin límite de suma**, con las
10 facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y
11 con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación
12 de servicio con su mandante, de conformidad con el siguiente detalle: **Clase F, Subclase F.4: I)**
13 **ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA NARANJO:** **i) Carol Vanessa Pérez Sandoval**,
14 mayor, soltera, cédula de identidad 2-0712-0963, empleada 17657, vecina de Alajuela, Naranjo,
15 San Juan, calle Porosal, 800 metros norte del segundo tanque de agua, primera entrada a mano
16 derecha, primera casa color azul. **ii) Christian Mauricio Segura Castro**, mayor, soltero, cédula de
17 identidad 1-0984-0344, empleado 11810, vecino de Alajuela, Naranjo, San Jerónimo, 500 norte
18 de templo católico, calle el roble, casa color amarillo mano derecha. **iii) Jean Carlo Alfaro Murillo**,
19 mayor, soltero, cédula de identidad, 1-1606-0361, empleado 17888, vecino de Alajuela, Naranjo,
20 250 metros después de la entrada al Rosario de Naranjo, carretera a Sarchí. **iv) Juan Carlos Arce**
21 **Ramírez**, mayor, casado, cédula de identidad 1-0987-0672, empleado 9896, vecino de Alajuela,
22 Naranjo, Barrio La Canadá, frente al taller mecánico hermanos Pacheco. **v) Keilen Mariela**
23 **Cascante Montoya (CC. Keilyn Mariela Cascante Montoya)**, mayor, soltera, cédula de identidad
24 2-0619-0619, empleada 14347, vecina de Alajuela, Naranjo, 100 metros este y 75 norte de la
25 capilla Barrio el Carmen. **vi) Lindsay de los Ángeles Arguedas Molina**, mayor, divorciada por
26 segunda vez, cédula de identidad 6-0294-0575, empleada 12913, vecina de Alajuela, Atenas,
27 Santa Eulalia, 150 metros oeste de la pulperia Y Griega, casa color verde mano derecha. **vii) Luis**
28 **Alonso Matamoros Arce**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0515-0689, empleado 10679,
29 vecino de Alajuela, Naranjo, Candelaria, costado este de la licorera Candelaria. **viii) Natalia Marín**
30 **Barrantes**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0676-0693, empleada 15073, vecina Alajuela,
31 Valverde Vega, Sarchí Norte, 25 metros este de la guardia rural, calle Estadio. **ix) Noily María**
32 **Rodríguez Segura (CC. Noilyn María Rodríguez Segura)**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-
33 0571-0744, empleada 13572, vecina de Alajuela, Naranjo, Cirí Sur, Calle Aguilera Cirí, segunda
34 casa mano derecha. **x) Roxana Marín Sibaja**, mayor, divorciada, cédula de identidad 2-0628-
35 0993, empleada 16408, vecina de Alajuela, Naranjo, 400 metros norte y 25 metros este de
36 Coopronaranjo, R.L. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: a) OFICINA CURRIDABAT:** **i) Alejandra**
37 **Quirós Rodríguez**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1186-0696, empleada 12701, vecina de
38 San José, Montes de Oca, San Rafael, entrada de La Campiña, Urbanización Mansiones casa-95.
39 **ii) Anthony Andrey Rivera Montero**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1768-0507, empleado
40 17776, vecino de San José, Curridabat, Granadilla, Urbanización El Farolito, 150 metros sur del
41 Pollo Granjero, mano izquierda color terracota. **iii) Daniel Esteban Coto Morales**, mayor, soltero,
42 cédula de identidad 3-0446-0717, empleado 18078, vecino de Cartago, La Unión, San Rafael,
43 Residencial Estancia Antigua, casa K-89. **iv) Jennifer Dayana Chacón Mora**, mayor, casada, cédula
44 de identidad 1-1447-0142, empleada 14790, vecina de Cartago, La Unión, San Juan, Urbanización
45 Villas de Ayarco, casa 24-dd. **v) Keilyn Johanna Artavia Molina**, mayor, soltera, cédula de
46 identidad 1-1807-0816, empleada 17483, vecina de San José, Desamparados, Patarrá, del
47 cementerio 800 metros este, casa-E130. **vi) Mario Alberto Mora Montero**, mayor, soltero, cédula
48 de identidad 1-1536-0953, empleado 17285, vecino de Cartago, La Unión, Dulce Nombre, Calle
49 Tista Hernández, décima casa a mano izquierda, portón azul. **viii) Megan Dayana Solís Saldaña**,
50 mayor, divorciada, cédula de identidad 1-1607-0717, empleada 17220, vecina de San José,
51 Desamparados, frente la entrada del parqueo del Mall Multicentro, condominio Condis

1 apartamento-28. **b) OFICINA GUADALUPE:** **i)** **Andrés Gutiérrez Castro**, mayor, soltero, cédula de
2 identidad 1-1814-0947, empleado 18102, vecino de San José, Goicoechea, Guadalupe, de CNFL
3 100 metros este y 250 metros sur, casa mano izquierda de dos pisos. **ii)** **Deivid Steven Padilla**
4 **López**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1647-0437, empleado 17901, vecino de San José,
5 Vásquez de Coronado, San Isidro, frente al costado este de la iglesia católica. **iii)** **Ingrid Yessenia**
6 **Flores Martínez**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1792-0673, empleada 18173, vecina de
7 San José, Moravia, La Trinidad, de la iglesia católica de Platanares de Moravia 250 metros este y
8 75 metros sur, casa 4. Los citados funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de
9 productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro
10 administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro
11 de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
12 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **3) Revocar** los poderes inscritos
13 para los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) CASA MATRIZ:**
14 **Luz Vanessa Flores Hernández**, cédula de identidad 1-1014-0895, cita de inscripción 2024-47340-
15 1-3. **II) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Filadelfo Jorge Rivera González**, cédula
16 de identidad 2-0417-0069, citas de inscripción 2012-6289-1-5 y 2013-331930-1-48. **III) ZONA**
17 **COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **Sergio Bolaños Zamora**, cédula de identidad 4-0122-0005, cita de
18 inscripción 576-96620-1-18. **4) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales,
19 para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir,
20 en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores de Casa
21 Matriz y de las zonas comerciales Alajuela Norte y San José Este dan fe de haber revisado los
22 atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer
23 las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones
24 legales y reglamentarias atinentes.

25 **Comuníquese** a Gerencia General, Casa Matriz y de las zonas comerciales Alajuela Norte, Este,
26 Puntarenas-Guanacaste, y Oeste, Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas
27 correspondientes y funcionarios interesados.

28 (R.U.V.)

29 **ARTÍCULO 23.º**

30 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 12 de marzo del 2024,
31 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los
32 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el
33 particular, expresó: "En el informe se anotan 13 acuerdos pendientes, en esta oportunidad se
34 atendió la revisión del modelo de desempeño de las subsidiarias y la revisión en cuanto al Quick
35 Pass. Con respecto a los pendientes que requieren ampliación de plazo, hay una solicitud de don
36 Rafael para que se traslade para la próxima semana la fecha para atender el acuerdo relacionado
37 con la remisión de una nota aclaratoria a la Contraloría sobre la integración de los órganos donde
38 participa don Bernal. Con respecto a los pendientes de la Administración, hay tres acuerdos que
39 tenían fecha de cumplimiento a hoy, que es necesario ampliarles el plazo, se refieren,
40 básicamente, al análisis de las instalaciones de las subsidiarias, la propuesta de la política de
41 rotación y nombramientos a plazo, y el informe de la estrategia que está definiendo el Banco ante
42 la eventual aprobación del proyecto de ley del manejo eficiente de la liquidez. No sé, doña
43 Rosaysella, qué plazo".

44 La señora Ulloa Villalobos mencionó: "El de la presentación del análisis de la ubicación física de
45 las subsidiarias, don Pablo Montes de Oca está, también, liderando eso junto con Jaime y nos
46 está pidiendo un plazo para el 9 de abril para ya terminar todos los análisis y, luego, el del informe
47 de la estrategia de los planes respecto a la aprobación del proyecto de manejo de liquidez para
48 el 2 de abril. Estábamos esperando, ya también don Adrián ha trabajado en eso con Finanzas;
49 pero, estábamos esperando que llegara Antonio para, entonces, el 2 de abril. Y, luego, la política

- 1 de rotación y figura de nombramientos de puestos del Conglomerado para el 2 de abril también.
2 Ya tenemos el dictamen jurídico, ya está todo el análisis".
3 El director Arias Aguilar señaló: "Gracias. ¿Estaríamos de acuerdo? Yo estoy de acuerdo".
4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el informe de
7 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 12 de
8 marzo del 2024. 2) Ampliar el plazo de cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta
9 Directiva General, según el siguiente detalle: i) al 19 de marzo del 2024, el artículo 4.º, numeral
10 3), sesión 12.679 del 13 de febrero del 2024; ii) al 2 de abril del presente año, los artículos 8.º y
11 23.º, numeral 2), sesión 12.673 del 9 de enero del 2024, y iii) al 9 de abril del presente año el
12 artículo 9.º, numeral 1), sesión 12.675 del 23 de enero del 2024.

13 **Comuníquese** a Gerencia General.

(C.V.A.)

14

15 **ARTÍCULO 24.º**

16

17 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, indicó: "Y punto 5. Verificación final de
18 grabación".

19 La señora Vega Arias mencionó: "Sin problemas, se completó la grabación".

20 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(M.A.A.)

21

22 A las diecisiete horas con cuatro minutos se levantó la sesión.

23

PRESIDENTE

SECRETARIA



—
Lic. Marvin Arias Aguilar

—
Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

24

25